

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento. A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, etc; pero no posee aulas para música, ni desdobles ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado proviene del CEIP Sierra de Adamuz (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 7 grupos de ESO (dos primeros, dos segundos, dos terceros, un grupo de Diversificación que está incluido en cuarto).

La plantilla para este curso es de 26 profesores/as (incluyendo a los cuatro profesores de Religión). Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en éste de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín. La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente. El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0,65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISEC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, etc.). Es nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.

Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, hay que destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.

Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.

Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.

Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.

Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.

Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.

Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

Se incluye también la descripción del grupo de alumnos, que nos debe servir como referente para establecer la programación.

En 3º ESO Diversificación el grupo de alumnos es muy homogéneo en cuanto al nivel de desempeño competencial mostrado en las distintas pruebas de evaluación inicial del Ámbito Lingüístico y Social de primer curso. Se nos ha indicado desde el Departamento de Orientación que, dado que la inclusión del alumnado en el programa y el hecho de cursar el ámbito ya constituye un tratamiento de la diversidad en el aula, no se estima necesario crear de manera taxativa un Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

En cuanto al desarrollo competencial, tras realizar la evaluación inicial en la que se han utilizado como instrumentos dos pruebas cualitativas con cuestiones relacionadas con la comprensión lectora y la morfología; observación en el aula para evaluar la expresión oral y el conocimiento literario; realización de audiciones para valorar la comprensión auditiva, y la escritura de textos para evaluar la expresión escrita, se indica que, en general, no se han detectado dificultades individuales significativas en las destrezas comunicativas analizadas; sí se aprecian, en general, en el ámbito de las destrezas relativas a la expresión oral y escrita. Por lo tanto, el nivel es adecuado al programa en el que se encuentra el alumnado. Sí se aprecia, no obstante, y por ello se recoge aquí, un nivel bajo en la adquisición de la lectura de las obras como fuente de disfrute. Se actuará en este sentido a lo largo del curso sin desestimar el trabajo en el resto de las destrezas.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Se constituye el Departamento de Lengua Castellana y Literatura de IES Luna de la Sierra durante el presente curso 2025/2026. Sus miembros son:

- * Almudena Arrebola Trujillo
- * Fuencisla Caballero Peñalver
- * Antonio Morales Cruz
- * Cristina Parra Rangel

2. Reparto de grupos y horas

Almudena Arrebola Trujillo
Lengua Castellana y Literatura 2º A y B (doble)
Oratoria y Debate 2º
Oratoria y Debate 3º
Cargos: Jefatura de Estudios y Plan de Biblioteca
10 horas de reducción

Fuencisla Caballero Peñalver
Lengua Castellana y Literatura 3º A y B
Lengua Castellana y Literatura 1º A y B (Doble)
Lengua Castellana y Literatura 2º A
Oratoria y Debate 2º

Antonio Morales Cruz
Lengua Castellana y Literatura 1º A
Lengua Castellana y Literatura 2º B
Ámbito Lingüístico y Social en Diversificación Curricular I 3º ESO
Atención Educativa
Cargos: Jefatura de Departamento
2 horas de reducción

Cristina Parra Rangel
Lengua Castellana y Literatura 4º A y B
Filosofía 4º
Lengua Castellana y Literatura 1º B
Atención Educativa 1º
Atención Educativa 4º
Cargos: Tutoría 4º ESO
2 horas de reducción

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

En 3º ESO Diversificación el grupo de alumnos es muy homogéneo en cuanto al nivel de desempeño competencial mostrado en las distintas pruebas de evaluación inicial del Ámbito Lingüístico y Social de primer curso. Se nos ha indicado desde el Departamento de Orientación que, dado que la inclusión del alumnado en el programa y el hecho de cursar el ámbito ya constituye un tratamiento de la diversidad en el aula, no se estima necesario crear de manera taxativa un Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

En cuanto al desarrollo competencial, tras realizar la evaluación inicial en la que se han utilizado como instrumentos dos pruebas cualitativas con cuestiones relacionadas con la comprensión lectora y la morfología; observación en el aula para evaluar la expresión oral y el conocimiento literario; realización de audiciones para valorar la comprensión auditiva, y la escritura de textos para evaluar la expresión escrita, se indica que, en general, no se han detectado dificultades individuales significativas en las destrezas comunicativas analizadas; sí se aprecian, en general, en el ámbito de las destrezas relativas a la expresión oral y escrita. Por lo tanto, el nivel es adecuado al programa en el que se encuentra el alumnado. Sí se aprecia, no obstante, y por ello se recoge aquí, un nivel bajo en la adquisición de la lectura de las obras como fuente de disfrute. Se actuará en este sentido a lo largo del curso sin desestimar el trabajo en el resto de las destrezas.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La LOMLOE establece una línea metodológica de actuación claramente definida basada en el desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que facilita este fin educativo, y que teniendo en cuenta una serie de pautas permite guiar al alumnado en su aprendizaje.

Conforme a lo expuesto, nuestra metodología se inspira en el modelo de aprendizaje propio de las situaciones de aprendizaje, de modo que las diferentes unidades trabajadas seguirán una estructura similar que garantizará la adquisición de las competencias clave:

Motivar -activar: Se activa el interés del alumnado con un video motivador y se evocan conocimientos previos del alumnado, creando un anclaje para los nuevos conocimientos. A tal fin, se presentan imágenes motivadoras, vídeos y rutinas de pensamiento para evaluar los conocimientos previos del alumnado, así como para activar su motivación. Además, en este apartado incluiremos una lectura relacionada con el tema y diversas actividades de comprensión lectora clasificadas según los procesos cognitivos implicados.

Estructurar: Se implementan pautas, ejercicios y tareas adaptadas al nivel del alumnado que consoliden los saberes.

Explorar: Se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado, y todo ello de forma colaborativa.

Evaluar: Permite al alumnado evaluar su propio proceso de aprendizaje y valorar el grado de conocimiento adquirido. Tiene una finalidad formadora, ya que implica al alumnado a partir de procesos de autoevaluación. Además, se ofrecen actividades individuales o en grupo, relacionadas con situaciones reales, con las que el alumnado podrá evaluar las competencias adquiridas.

En particular, nuestra metodología va encaminada a garantizar la adquisición de las competencias clave, y para ello se combinará el uso y fomento de las diferentes destrezas comunicativas, fundamentalmente aquellas centradas en la comprensión y producción tanto escrita como oral, y en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua partiendo de situaciones reales.

Además, se combinará el soporte analógico y digital a la hora de trabajar las destrezas comunicativas orales y escritas. También se hará especial hincapié en la ampliación del vocabulario, y se fomentará la lectura de textos literarios, con el fin de iniciar al alumnado de manera temprana en el aprecio por el arte de la palabra escrita.

También se proporcionarán métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interaccione con el contenido, y aprenda a través de la gamificación.

Como complemento de todo ello, en la medida de lo posible, se trabajarán algunas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, que se concretarán a lo largo del curso.

Principios metodológicos

Los principios metodológicos hacen referencia directa al artículo 6 del decreto 102/103. La metodología que vamos a emplear va a partir de evaluar el nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos y de sus conocimientos previos. Para ello pediremos referencias a otros compañeros de cursos anteriores, les haremos una prueba inicial de las destrezas comunicativas, los observaremos durante los primeros días del curso para detectar cuáles son sus fortalezas y debilidades, etc. Una vez conocido el nivel y el grado de aprendizaje de los mismos, iniciaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos tener en cuenta siempre el concepto de aprender a aprender, ya que no sólo debemos instruir al alumno en una serie de saberes, sino que lo más importante debe ser enseñarles a aprender por su cuenta, tanto dentro del entorno académico como fuera de él, de manera que puedan seguir aprendiendo cuando finalicen la etapa de Educación Secundaria, asegurando con ello un aprendizaje permanente.

Los alumnos son los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje, por lo que la metodología va a ser fundamentalmente activa y participativa, que partirá de los intereses y motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, narraciones, entrevistas, descripciones fantásticas...que se verán reflejadas en el periódico digital de nuestro centro.

En líneas generales, se plantea un aprendizaje significativo, que parta de experiencias y conocimientos previos del tema que tratemos. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en

principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica. El aprendizaje significativo asegura que el alumno integre los nuevos conocimientos con los que ya posee, y todo ello de manera significativa para él.

Por ello, en algunas ocasiones propondremos un modelo didáctico basado en el trabajo en grupos heterogéneos que trabajen en proyectos significativos, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La metodología que vamos a emplear va a partir de evaluar el nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos y de sus conocimientos previos. Para ello pediremos referencias a otros compañeros de cursos anteriores, les haremos una prueba inicial de las destrezas comunicativas, los observaremos durante los primeros días del curso para detectar cuáles son sus fortalezas y debilidades, etc. Una vez conocido el nivel y el grado de aprendizaje de los mismos, iniciaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos tener en cuenta siempre el concepto de aprender a aprender, ya que no sólo debemos instruir al alumno en una serie de saberes, sino que lo más importante debe ser enseñarles a aprender por su cuenta, tanto dentro del entorno académico como fuera de él, de manera que puedan seguir aprendiendo cuando finalicen la etapa de Educación Secundaria, asegurando con ello un aprendizaje permanente.

Los alumnos son los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje, por lo que la metodología va a ser fundamentalmente activa y participativa, que partirá de los intereses y motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, narraciones, entrevistas, descripciones fantásticas...que se verán reflejadas en el periódico digital de nuestro centro.

En líneas generales, se plantea un aprendizaje significativo, que parta de experiencias y conocimientos previos del tema que tratemos. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica. El aprendizaje significativo, asegura que el alumno integre los nuevos conocimientos con los que ya posee, y todo ello de manera significativa para él.

Por ello, en algunas ocasiones propondremos un modelo didáctico basado en el trabajo en grupos heterogéneos que trabajen en proyectos significativos, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Contribución a la lectura

El plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lecto-escritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

Dentro del ámbito Lingüístico y Social se establece como un objetivo importante el fomento del hábito lector como medio de enriquecimiento personal, cultural y social. El carácter bilingüe de dicho ámbito facilita, asimismo, el diálogo intercultural a partir del propio hecho de la lectura.

Se establecen como líneas primordiales la comprensión del texto en su sentido global, el desarrollo de la competencia lectora en lengua castellana para conseguir que el alumnado se convierta en lector autónomo y crítico de los textos que se proponen y conseguir que el mismo establezca el significado de los textos y las intenciones comunicativas de quienes sean que los propongan. Para ello, es fundamental desplegar estrategias de motivación a la lectura, partiendo, tanto en lengua castellana como extranjera, de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a la experiencia del alumnado.

Con este fin, el profesorado acompañará inicialmente, y siempre que se considere oportuno, al alumnado en el aula, hasta que el mismo obtenga las destrezas necesarias para devenir en lector autónomo, a través de la gradación de dificultad en los textos propuestos. Es necesario incidir en el tratamiento de los diferentes formatos de lectura, tanto físicos como digitales, principalmente en lo referente a estos últimos, pues se estima necesaria la alfabetización del alumnado en la lectura de los hipertextos de Internet.

En cuanto a la lectura de obras literarias, se señala que las mismas forman parte del patrimonio cultural y artístico de los distintos pueblos. Con el fin de motivar al alumnado a su lectura, se propone dedicar un tiempo periódico constante a la lectura en el aula, sin menoscabo de lo ya establecido en las instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. Para la realización de este último, además, hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás.

En concreto el departamento de Lengua va a trabajar las competencias específicas 1, 4 y 7 del ámbito, que implican, como ya se ha dicho, la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias adecuadas para fomentar el hábito lector, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza y de la literatura del ámbito sociocultural anglosajón, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y universal, en el marco de las literaturas española y escrita en lengua inglesa.

Para abordar la lectura compartida se combinará una selección o corpus de lecturas breves que se trabajarán de forma funcional o creativa, dependiendo de los intereses del alumnado, con una propuesta de lecturas obligatorias para cada trimestre, que se leerán en voz alta en clase. Todo ello se trabajará dejando constancia de las mismas en un portfolio o cuaderno del alumnado.

Las lecturas propuestas para secundaria en el presente curso en el ámbito Lingüístico y Social son las siguientes:

- Cuatro corazones con freno y marcha atrás, de Enrique Jardiel Poncela
- Campos de fresas, de Jordi Sierra i Fabra
- El Lazarillo de Tormes, obra anónima (adaptación)

En cuanto a lectura individual, que también tendrá un peso en la evaluación, el alumnado podrá seleccionar una obra de su interés, previo consenso con el profesorado, para leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Metodología didáctica específica para el programa de Diversificación Curricular
Resulta fundamental presentar los sistemas de enseñanza-aprendizaje desde una óptica activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Debemos incentivar el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Se trata de un alumnado que presenta un historial de dificultades académicas que en muchos casos los ha abocado a una preocupante falta de autoestima y nivel de motivación. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

Del mismo modo, prestaremos especial atención a adecuar ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje, disminuyendo, sin menoscabo de alcanzar los objetivos pertinentes, las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y optar por un aprendizaje más lento pero seguro.

Es labor del profesorado en este tipo de agrupamientos establecer prioridades, y plantearnos qué aprendizajes son necesarios para el alumnado y qué otros carecen de sentido en un momento determinado.

Se opta por simplificar en la medida de lo posible, dando pautas concretas, y dividiendo el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender.

Siempre que sea factible, se debe intentar prevenir el error, ya que el alumnado aprenderá más si le ayudamos a que se anticipe al error que pueda cometer; y si fuera necesario, corregir de inmediato e informar sobre los resultados del aprendizaje:

Con el fin de reforzar su autoestima, lo cual redundará en un desarrollo de la autonomía, se debe utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible pero con sinceridad, sin falsa exageración. Evaluar al escolar de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarlo/a respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararlo/a con el rendimiento promedio de la clase. Una manera de luchar contra la pasividad y la desmotivación consiste en tener al escolar siempre informado/a sobre la realización que se espera que alcance.

Por último, intentaremos asegurar la autoestima, puesto que la mayoría de este alumnado está convencido de que tiene pocas posibilidades de éxito y, en consecuencia, piensa y actúa evitando muchas veces un esfuerzo que consideran inútil. El profesorado debe ayudarles a cambiar sus percepciones y atribuciones

Orientaciones metodológicas para la corrección de las faltas de ortografía arbitraria

En cuanto a la corrección de las faltas de ortografía, se establecen dos actuaciones metodológicas:

* La mejor prevención consiste en que el sujeto haya visto correctamente escrita la palabra y numerosas veces, con objeto no sólo de reducir el umbral de activación, sino también de que la imagen fotográfica almacenada en el léxico visual sea lo más nítida posible. En este sentido la lectura juega un importante papel.

* Las reglas de ortografía, para que sean válidas, deben cumplir estas condiciones: que su enunciado sea sencillo, carencia de excepciones o que éstas sean muy pocas, que pueda aplicarse la regla a un número considerable de términos usuales y que el número de reglas no sea excesivo.

Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la comprensión lectora

Del mismo modo, se ofrecen algunas claves metodológicas sobre el desarrollo de la comprensión lectora:

El profesorado debe considerar la información previa del alumnado en relación con el contenido que va a tener la lectura. El contenido del texto debe formar parte de la experiencia del alumnado.

Igualmente, es imprescindible para la comprensión del texto, trabajar el vocabulario que aparecerá en el mismo.

Se debe establecer un propósito u objetivo en la lectura. El profesorado debe tener claro lo que espera que aprenda su alumnado y qué comportamientos le indicarán lo que han aprendido.

Se marcará la información relevante de los textos a partir de diferentes etapas: reflexionando en voz alta sobre el texto, a partir del modelado por parte del profesorado (ejemplificación de la extracción de dicha información), realización de una práctica guiada con actividades de respuesta cerrada y realización de un resumen verbalizando cuándo y cómo aplicar el aprendizaje adquirido. Para ello, nos serviremos de textos para trabajar comprensión lectora proporcionados por el Departamento de Orientación.

4. Materiales y recursos:

De entre los recursos existentes haremos uso de los siguientes:

El Libro digital de la editorial Bruño de Ámbito Lingüístico y Social I, del programa de Diversificación Curricular, que facilitan la progresión en el aprendizaje a través de actividades y tareas básicas, así como de proyectos y la creación de productos finales en las situaciones de aprendizaje correspondientes.

Para trabajar los Saberes Básicos de Lengua Extranjera, se trabaja como material de apoyo conceptuales con los materiales de CREA (Junta de Andalucía), disponibles en línea, así como con los libros de Basic Practice de la Editorial Burlington.

Además del libro de texto se le facilitará al alumnado todo el material y recursos didácticos oportunos para ampliar, reforzar o ilustrar un determinado tema. Este material puede ser muy variado: lecturas, resúmenes de unidades, mapas conceptuales, esquemas, material que el profesor colgará en Classroom.

Libros de lectura obligatoria, uno en cada trimestre. También se establecerá una serie de lecturas optativas para

cada trimestre, con las que el alumnado podrá subir su nota final. Así pues, el alumnado tendrá a su disposición los recursos bibliográficos de la biblioteca del centro.

Gamificación en el aula a través de juegos variados para trabajar la ortografía, el vocabulario, la sinonimia y antonimia, la sintaxis y producción de textos.

Se utilizarán Internet y las nuevas tecnologías siempre que sea posible para búsqueda de información relacionada con el área de las lenguas (vocabulario, lecturas, audiciones, exposiciones orales...) y de Geografía e Historia.

Plataforma educativa Séneca/Ipasen que nos servirá también entre sus múltiples utilidades para informar a las familias.

Periódico digital en el que se dará cabida y servirá como medio difusor de todas las actividades relacionadas con la materia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se concreta en los siguientes artículos de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Sección 1.ª La Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación.

Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Artículo 12. Evaluación inicial.

Artículo 13. Evaluación continua.

Artículo 14. Evaluación a la finalización de cada curso.

Artículo 15. Evaluación de diagnóstico.

Artículo 16. Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

De entre los aspectos que debemos considerar, nos centraremos en los siguientes:

Técnicas e instrumentos

Los instrumentos de evaluación constituyen una herramienta indispensable para determinar el grado de consecución de las competencias. Por ello, a continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado:

Observación sistemática

La observación constante del trabajo en casa y en el aula.

Revisión de los cuadernos de clase, que una vez al trimestre serán supervisados y debidamente rubricados para evaluar la competencia relacionada con la producción textual escrita.

Análisis y evaluación de las producciones orales y escritas del alumnado

Resúmenes o mapas conceptuales u otras técnicas de estudio, que también irán incluidas en el cuaderno.

Portfolio con producciones escritas previamente planificadas y pautadas por fases de elaboración y rubricadas.

Trabajos monográficos: exposiciones escritas y orales de los mismos, realizadas individualmente o en grupos, siguiendo el procedimiento de autoevaluación y coevaluación, y claramente rubricadas, ateniéndose a aspectos como la adecuación, creatividad, expresión verbal y no verbal, variedad de fuentes y recursos tecnológicos, entre otros.

Realización de pruebas específicas:

Algunas enfocadas a reflexionar sobre la lengua y la educación literaria (explicación de conceptos breves, desarrollo de temas más extensos, análisis gramatical de las palabras y morfosintáctico de oraciones).

Otras de lectura obligatoria tipo test con respuestas múltiples y de verdadero/falso, o con preguntas de desarrollo.

De lectura voluntaria con cuestiones generales que demuestren la lectura.

Situaciones de aprendizaje en las que se trabajarán los saberes referentes a las lenguas y sus hablantes, y en concreto las competencias específicas de la 1 a la 6 con sus respectivos criterios de evaluación.

Agentes de la evaluación (co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación)

La evaluación es un proceso fundamental en la educación y en otros ámbitos para medir el desempeño, la calidad y el progreso. Existen diferentes agentes o enfoques de evaluación, entre los que se incluyen la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Estos enfoques involucran a distintos participantes y perspectivas en el proceso de evaluación.

La autoevaluación implica que el propio individuo evalúa su propio trabajo, desempeño o logros. Es por ello que la

persona se evalúa a sí misma utilizando criterios predefinidos o estándares, y generalmente es parte de un proceso de autorregulación. Puede ser utilizada en la educación como una herramienta para que los estudiantes reflexionen sobre su aprendizaje y su progreso.

La heteroevaluación se da cuando una persona o entidad externa evalúa el desempeño, trabajo o logros de otra persona. La evaluación es realizada por un tercero, que no es la persona que realiza la tarea o el trabajo evaluado. En ella la persona o entidad externa utiliza criterios predefinidos para evaluar el desempeño de otra persona.

En cuanto a la coevaluación, involucra a dos o más individuos que se evalúan mutuamente y los participantes establecen criterios comunes o compartidos y proporcionan retroalimentación y evaluación unos a otros. Esto puede fomentar el desarrollo de habilidades de evaluación, la colaboración y el aprendizaje entre parejas. .

La elección de la técnica de evaluación adecuada depende de los objetivos y contextos específicos en los que se aplique, ya sea en la educación, el ámbito laboral o cualquier otro entorno en el que se requiera evaluar el desempeño o los logros.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación tienen como base los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente; y queda reflejado que todos los criterios van a contribuir en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas y tendrá el mismo valor en toda la etapa secundaria, por lo que la calificación de las distintas evaluaciones será la media aritmética de los criterios evaluados.

A través del cuaderno de Séneca se registrarán las actividades con las que se evaluarán los diferentes criterios.

a) Calificación final de evaluación

La nota de cada evaluación se calculará en base a los criterios que se hayan evaluado hasta el momento. Para ello se utilizarán una serie de instrumentos, resultando de ahí la calificación de cada criterio y la nota final de la materia. Así pues, en cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las actividades evaluables realizadas.

El alumno superará la materia si, la media aritmética de los criterios de evaluación, resulta igual o superior a 5, independientemente de que algunos criterios no se hayan alcanzado.

b) Calificación final de curso

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación, que tienen el mismo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados en la primera, segunda y tercera evaluación.

c) Criterios de corrección

Sin perjuicio de que cada profesor adapte estos criterios a las circunstancias de cada curso, los miembros del Departamento han llegado a los siguientes acuerdos:

En todos los escritos se valorarán los contenidos, la expresión, organización y la presentación, además de la ortografía. Así, cada prueba escrita contemplará una actividad específica relativa a estos dos últimos aspectos, evaluada a través del criterio 5.2., que puntuará sobre 10.

TIPO DE FALTA

Acentuación y puntuación: 1 cada dos

Grafías: 1

Mala presentación (márgenes, tachones, caligrafía, falta de integración del enunciado): 2

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Del tiempo loco
2. Por tierras andaluzas
3. Nuestro CMC
4. Un importante patrimonio
5. Interés actual
6. Si Gutenberg levantara la cabeza¿
7. Hablar al público
8. Tensión en el tendedero
9. Como Camarón

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Ing 3ºESO 2-IT¿S A CRIME
- Ing 3ºESO 3-TAKE ACTION
- Ing 3ºESO 4-FIND YOUR STYLE
- Ing 3ºESO 5-IMAGINING THE FUTURE
- Ing 3ºESO 6-YOUR HEALTH
- Ing 3ºESO 7-AMAZING STORIES
- Ing 3ºESO 8-WATCH AND LISTEN

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores a menudo imprevisibles como la oferta cultura disponible o la actividad interna del instituto, sujeta a a condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, hemos previsto las siguientes actividades:

Los miembros del Departamento acuerdan participar con una serie de actividades extraescolares y complementarias en las efemérides a continuación planteadas:

a) Primer trimestre:

- Taller literario para comentar el libro Relatos inquietantes, de María Ángeles Domínguez.
- Participación en el concurso de relatos Mi libro preferido para alumnos de 1º y 2º de ESO, organizado por la Fundación Cajasol y la Fundación José Manuel Lara y publicado en la web de la revista Mercurio.
- Para la celebración de la efeméride del Día de las Bibliotecas (24 de octubre) se programa para los alumnos de 1º ESO y 2º ESO la visita a la Biblioteca pública de Adamuz donde se realizarán diversas actividades en colaboración con el personal de esta.

b) Segundo trimestre:

- Asistencia a representaciones teatrales del Teatro Avanti o similares para todos los cursos de la ESO. Se propone, siempre pendientes de disponibilidad, para 1º y 2º ESO, la obra Verdad, el 13 de marzo; y para 3º y 4º de ESO, la obra La casa de Bernarda Alba, el 6 de febrero, ambas a las 11:30.
- Participación en los Programa de Escritores Docentes y del Ministerio de Educación Encuentros Literarios con la visita a nuestro centro de algún autor de renombre. Se intentará que sea Antonio Rafael López, debido a la buena acogida que tiene entre el alumnado el desarrollo literario-musical de la intervención del docente.
- Participación en el certamen literario de Jóvenes talentos de relato corto por la Coca-Cola y en el de Tintas para la vida organizado por el Hospital Reina Sofía.
- Recital poético- musical para conmemorar el Día Mundial de la Poesía, que se intentará que tenga lugar el 21 de marzo (actividad dirigida a todo el alumnado del Centro).
- La celebración del Día Internacional del Libro también tendrá su espacio en esta programación con el encuentro de talleres literarios de escritura creativa

c) Tercer trimestre :

- Visita cultural histórico-literaria a las ciudades Patrimonio de la Humanidad de Úbeda y Baeza, en colaboración con el Departamento de Historia en abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Anexos Programación.pdf Fecha de subida: 08/11/25

9. Descriptores operativos:

| |
|---|
| Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| Descriptores operativos: |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |

| |
|--|
| Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| Descriptores operativos: |
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, |

sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
 CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la

| |
|---|
| <p>importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> |
| <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> |
| <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolosζ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> |
| <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p> |

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

| |
|---|
| <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> |
| <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> |
| <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> |
| <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> |
| <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> |

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

| |
|--|
| <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> |
| <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> |
| <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> |

10. Competencias específicas:

| Denominación |
|---|
| ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. |
| ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. |
| ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. |
| ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. |
| ALS.3.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. |
| ALS.3.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. |
| ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. |
| ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. |
| ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. |

11. Criterios de evaluación:

| |
|---|
| <p>Competencia específica: ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.</p> |
| <p>Criterios de evaluación:</p> |
| <p>ALS.3.1.1.Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> |
| <p>ALS.3.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> |
| <p>Competencia específica: ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.</p> |
| <p>Criterios de evaluación:</p> |
| <p>ALS.3.2.1.Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> |
| <p>ALS.3.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> |
| <p>Competencia específica: ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> |
| <p>Criterios de evaluación:</p> |
| <p>ALS.3.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa .</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> |
| <p>ALS.3.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta..</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> |
| <p>Competencia específica: ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p> |
| <p>Criterios de evaluación:</p> |
| <p>ALS.3.4.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender</p> |

progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

Criterios de evaluación:

ALS.3.7.1.Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales. .

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.7.2.Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación. .

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.7.3.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna. .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

ALS.3.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas..

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.8.2.Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.8.3.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital..

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluación:

ALS.3.9.1.Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática..

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.9.2.Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

ALS.3.10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas..

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

| |
|--|
| 2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales. |
| 3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura. |
| 4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen. |
| 5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. |
| 6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. |
| 7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación. |
| 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. |

B. Comunicación.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

3. Procesos comunicativos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.

4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

G. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.

3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.

4. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| ALS.3.1 | X | X | X | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | X | | | | | | | | | | X | X | X |
| ALS.3.10 | X | X | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | |
| ALS.3.2 | | | | | | X | X | | | X | | | X | X | | | | | X | | | X | | | X | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.3.3 | | | X | | | X | X | | | X | | | X | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | X | | | | |
| ALS.3.4 | | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.3.5 | | | X | | | X | X | | | X | | X | X | | | | | | | X | | X | | | | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.3.6 | X | | X | | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | | | | | X | | | | | X | | | | X | X | | | | |
| ALS.3.7 | | | | | | | | | | | | | X | X | | X | | X | X | X | X | | | | | X | X | | X | X | | | | |
| ALS.3.8 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | X | |
| ALS.3.9 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |